

Dec. No. 434, que nombra al señor Ramón Báez Romano, Asesor Minero y Energético del Presidente de la República, honorífico.

G. O. No. 9600, del 16 de noviembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 434

CONSIDERANDO que durante los últimos cuatro años el señor Ramón Báez Romano ha venido prestando sus servicios al país en asuntos relacionados a energía y recursos mineros;

CONSIDERANDO que el Gobierno de Concentración Nacional considera conveniente para el desarrollo de esos renglones continuar utilizando los servicios del señor Báez Romano;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Ramón Báez Romano, queda designado Asesor Minero y Energético del Presidente de la República.

Art. 2.— El señor Ramón Báez Romano, desempeñará sus funciones honoríficamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 435, que nombra Miembros y Suplentes de la Junta de Directores de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo.

G. O. No. 9600, del 16 de noviembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 435

VISTA la Ley No. 542, del 31 de diciembre de 1969, sobre